

PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA NO. 759 – SEGUNDA ENTREGA

GRUPO BANCÓLDEX

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE UN CONTRATISTA QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, VIDEO VIGILANCIA Y MONITOREO DE ALARMAS EN LAS INSTALACIONES DEL BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A-BANCÓLDEX, DE ARCO GRUPO BANCÓLDEX S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO Y DE LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, ESTA ÚLTIMA ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO Y COMO VOCERA DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS PROCOLOMBIA, FONTUR, PTP E INNPULSA Y LOS FIDEICOMISOS QUE ADMINISTRE O LLEGARE A ADMINISTRAR.

1. Con relación al numeral 8.2 alcance en el punto que se requiere vigilante recepcionista para atención y servicio al cliente, solicitamos aclarar si se debe cotizar el servicio adicional o hace referencia a las requeridas para Fiducoldex edificio museo parque e Innpulsa.

Respuesta: La recepcionista hacen parte de un solo perfil el cual podrá ser requerido para la atención en cualquier de las entidades, de acuerdo con el perfil informado.

2. Se requiere aclarar si la infraestructura solicitada para centro de monitoreo corresponda a la contratante o la contratista ya que en la reunión aclaratoria se informó que Bancoldex cuenta con la infraestructura, por lo cual es necesario aclarar si todas las entidades cuentan con la disponibilidad del espacio.

Respuesta: En el caso de Bancoldex, se cuenta con el espacio dispuesto para el centro de monitoreo, con equipos propios. Arco y Fiducoldex no cuentan con dicho espacio.

3. Con relación al anexo requerimientos técnicos solicitamos aclarar el alcance de la responsabilidad y funciones que deberá llevar acabo los servicios de una hora asignados por ARCO. Ya que en el documento y según reunión son lotes que se encuentran solos, y en las visitas realizadas se encuentran aparentemente ocupados.

Respuesta: El objetivo del recorrido una hora, es validar mediante visita física el estado de los inmuebles que tiene la entidad en dación de pago, y que por ende no requieren vigilancia permanente. Igualmente dejar registro de la visita, acorde a las instrucciones que entregue la entidad que requiere el servicio, lo cual se realizara una vez seleccionado el proponente.

4. Solicitamos aclarar si los servicios de corredor de una hora deben ser armados.

Respuesta: Si, deben ser armados. En conclusión se requiere que un supervisor realice la visita, pues debe tenerse en cuenta el desplazamiento a realizar hasta el inmueble.

5. Se evidencia que entre el cuadro de oferta económica y el anexo técnico hay una diferencia entre los servicios de seguridad requeridos, por lo que el anexo técnico cuenta con 24 servicios más 14 de una hora, y el anexo de oferta económica se evidencia un total de 17 puestos.

Respuesta: Para la oferta económica debe relacionarse los costos por cada una de las categorías establecidas por las entidades. No da a lugar la comparación, dado que en el anexo técnico puede existir mayor número dada la cantidad de servicios individuales que se mencionan, en el archivo de oferta económica se agrupan los horarios.